



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		Título de la Regulación: Proyecto de Modificación del Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Carlos Alberto Flores López		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 16 de marzo de 2023	
Punto de Contacto: Palacio Municipal, S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, México. Teléfono: 7121200333 Ext. 140. Correo: uippe@atlacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 16 de marzo de 2023	Fecha de envío: 16 de marzo de 2023	
Nombre de la Reglamentación Proyecto de Modificación del Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
Derivado de la reestructuración de la Unidad Administrativa, se requiere determinar las funciones de los servidores públicos que integran la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Objetivo. Establecer las líneas generales de actuación y funciones asignadas a las y los servidores públicos adscritos a la U.I.P.P.E. determinando las actividades indispensables para contribuir a los procesos de información, planeación, programación y evaluación en el ámbito de la administración pública municipal.			
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
Contar con un instrumento legal que sirva para describir y regular las funciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X	
III.- ANEXOS			
Se anexa de forma digital el Proyecto de Modificación del Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			
Elaboró Lic. Javier Aguilar Felix Auxiliar Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Visto Bueno Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos	Autorizó Lic. Carlos Alberto Flores López Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	

